

Ciudad de México, a 07 de enero de 2017
Comunicado de Prensa DGC/011/17

DEMANDA OMBUDSMAN NACIONAL SANCIONAR CON SEVERIDAD LA TRATA DE PERSONAS, ASÍ COMO LAS DIVERSAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN Y DELITOS FINANCIEROS

- **Luis Raúl González Pérez, Rodolfo Casillas y Gerardo Laveaga presentaron el libro “*El fenómeno de la trata de personas: análisis desde las ciencias penales y proyecto de reforma a la ley vigente en la materia*”**
- **El CENADEH fue el marco para la presentación de la obra de Olga Noriega Sáenz y Alan García Huitrón**

Al presentar el libro “*El fenómeno de la trata de personas: análisis desde las ciencias penales y proyecto de reforma a la ley vigente en la materia*”, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, señaló que dicho delito debe sancionarse con severidad, así como aquéllos que van de la mano, como las diversas formas de explotación y las que la facilitan, como los delitos financieros y el tráfico de personas.

“Tenemos que comprender este delito –explicó--, y para eso se requieren diagnósticos, y también se necesita entender que no podemos quedarnos solamente con la estadística, tenemos que analizar lo que nos dicen esas cifras, saber dónde están las omisiones y las ausencias de la política pública, si las personas que están siendo procesadas son también los autores intelectuales o solamente los cómplices, si las víctimas, todas y no sólo algunas, están siendo atendidas y se les está reparando el daño”.

Acompañado por Olga Noriega Sáenz y Alan García Huitrón, autores del libro, así como Rodolfo Casillas, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, y Gerardo Laveaga, entonces Director General de Prevención del Delito de la Procuraduría General de la República, González Pérez comentó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) continuará su trabajo con personas, como los autores, que aportan, desde sus conocimientos y experiencia, ideas y conclusiones que abren diálogos que permiten reflexiones y nos acercan más a estrategias para erradicar la trata de personas en nuestro país.

Al referirse al capítulo dedicado al análisis criminológico y victimológico de la trata de personas, dijo que no sólo se requiere saber quién es el delincuente, sino cómo es la sociedad en que éste actúa impunemente bajo la tolerancia social o la corrupción, además de saber qué hace a las personas más vulnerables, porque dicho delito debe atacarse desde

la prevención, el reconocimiento de los factores de riesgo y los factores de protección de las comunidades.

En el combate a dicho flagelo, González Pérez destacó que la CNDH implementó la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “Libertad sin engaños, ni promesas falsas”, acerca de la cual se editó un folleto informativo con mensajes preventivos y se difunde una radionovela, materiales que fueron traducidos a 21 lenguas indígenas.

Por su parte Rodolfo Casillas destacó que la trata de personas es un negocio lucrativo de 32 mil millones de dólares al año en el que son explotadas millones de personas. En el caso de México la trata de personas no ha logrado combatirse desde ningún tipo penal y preocupa que la ley en la materia se discuta desde 2014 en el Congreso, cuya discusión podría alargarse hasta el 2018, pues todavía hacen falta instrumentos jurídicos para atender este delito.

En este sentido –dijo- la obra del INACIPE permite sumarse al debate y a crear propuestas mejores que vinculen y en las que participen autoridades, academia y sociedad civil, para enfrentar los 26 tipos de trata de personas en el país, y así combatir este delito.

Gerardo Laveaga comentó que la obra abarca muchos conceptos y tipos penales para combatir este flagelo pero deja una tremenda incertidumbre porque falta mucho por hacer, ya que el debate de la trata de personas se ha prostituido, es infame y debe castigarse a los culpables.

La coautora de la obra, María Olga Noriega detalló que se trata de un libro ambicioso pero didáctico ya que la trata de personas es pluriofensiva, no puede estudiarse sólo desde el ángulo criminológico y no debe desestimarse del sistema legal, porque la ley actual solo revictimiza a los agraviados.

Alan García Huitrón también coautor del libro indicó que la trata de seres humanos existe por la mala acción de factores económicos, sociales y políticos, por lo que la obra busca caminar hacia la globalización de los derechos humanos como el espíritu de las políticas públicas que los garantizan.